

Guayaquil, 03 de marzo del 2010

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TECMANCONSTRU S.A.  
Ciudad.

En mi calidad de comisario Principal de la compañía Tecmanconstru s.a., procedo a poner a vuestra consideración, este informe que corresponde al periodo de 01 de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2008.

La Administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libros y actas de Junta General de Accionistas, Comprobantes, Libros Contables, la custodia y conservación de todos los bienes propiedad de la Empresa, los Estados de situación Financiera se llevan de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada, reflejando así la realidad Financiera de la Empresa.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los ejecutivos, funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones como comisario.

Atentamente,

  
C.P.A. Victor Bustos  
REG. PROF. # 13.429

